



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



33° CONSEJO DIRECTIVO

40a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 26 al 30 de Septiembre de 1988

RESOLUCION

CD33.R12

INFORME SOBRE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN MÉDICA

EL 33° CONSEJO DIRECTIVO

Habiendo tomado nota del Documento CD33/29 sobre la Conferencia Mundial de Educación Médica y de la "Declaración de Edimburgo" sobre la reforma de la educación médica, y

Teniendo en cuenta el plan de acción propuesto para poner en práctica las respectivas recomendaciones a nivel institucional y nacional,

RESUELVE

1. Agradecer a la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades de Medicina y, por medio de ella, a la Federación Mundial para la Educación Médica, el informe presentado, poniendo de relieve la reorientación de la educación médica hacia la meta de salud para todos en el año 2000.
2. Instar a los Países Miembros a que presten especial atención y apoyo a las recomendaciones y los conceptos contenidos en la "Declaración de Edimburgo".

Septiembre 1988 DO 225, 55